

EL TUROLENSE.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES.

DIRECTOR.—D. JOSÉ MARÍA UGUET.

La no devolución del periódico por los que lo reciben, indica que continúa su abono.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Teruel 1 mes.	4 rs
Fuera 3 meses adelantados.	15
6 meses	30
12 id. id.	56

Se suscribe en Teruel.—Plaza del Mercado, Comercio de D. Domingo Mediano y en casa del Director, Fonda de Fortea.

ANUNCIOS.

Para los suscritores, á 25 cénts. de real por línea. Para los que no lo sean, á medio real línea. Remitidos de interés particular 1 real línea. Defunciones y aniversarios, 15 rs.

Por el Ayuntamiento de Alcañiz y comision de ferrocarriles nombrada por el mismo, por sí y á nombre de los pueblos de los partidos de Alcañiz, Hajar, Valderrobres, Castellote y Montalban que para ello les facultaron, fué dirigida á las Cortes, en la segunda quincena de Diciembre último, la solicitud que á continuacion insertamos.

Nuestros lectores, fiamos en su buen criterio, no desconocerán toda la importancia del acto realizado por los recurrentes, pues no solo prueba el interés sumo, la atencion preferente con que se mira la construccion de la via férrea á que se alude en la indicada instancia, sino que además, demuestra de una manera patente, la idea de gestionar la prolongacion hasta Teruel, del ferrocarril que partiendo del de Val de Zafan ha de ir á Gargallo.

Mucho nos place siquiera el pensamiento concebido no haya salido aun del estado de incubacion, comience á pensarse seriamente en la construccion de un camino de hierro destinado á facilitar las comunicaciones entre los partidos altos y los bajos, sirviendo al propio tiempo para mejorar la explotacion de las líneas de Calatayud, Teruel á Sagunto y de Zaragoza, Val de Zafan al Mediterráneo.

He aquí, ahora, la solicitud referida:

Á LAS CORTES.

El Ayuntamiento Constitucional de Alcañiz, en union de la comision de ferro-carriles nombrada por el mismo, y en representacion de los pueblos de esta comarca, tienen el honor de dirigirse al Congreso exponiéndole respetuosamente.

Que estando próximo á terminar-

se el proyecto de la via férrea de Zaragoza á Val de Zafan, que con tanto celo, rapidéz é inteligencia está construyendo la empresa, que poco há lo tomó á su cargo; es llegado el momento de procurar que esta importantísima línea vaya á su punto objetivo, *que es la Cuenca carbonífera de Utrillas y Gargallo*, para facilitar la extraccion conveniente de sus excelentes y abundantísimos carbones de piedra.

Al efecto se necesita prorogar la concesion que ya habia anteriormente: y como consta á los que suscriben, que el activo y celoso Sr. Administrador judicial de esta empresa ha solicitado de las Cortes dicha próroga, como necesaria é indispensable para los indicados fines; hemos creído procedente como testigos y admiradores que somos del grande impulso que se ha dado á estos trabajos, bajo tan sábia y recta direccion, de unir tambien nuestra voz á la suya, pidiendo dicha autorizacion para la continuacion de la 2.^a Seccion, desde Val de Zafan á la mencionada Cuenca, con la condicion de que esta línea se construya por secciones, que no puedan caducar despues de construidas debida y legalmente.

Entre estas secciones, conveniria mucho que la 1.^a fuese la de Val de Zafan á Val—primera, de unos 16 kilómetros de distancia, en razon á que D. Santiago Contel ha conseguido, hace poco, la concesion para hacer los estudios, próximamente desde aquel punto á esta ciudad; y D. Hermenegildo Gorria, desde la misma á la Cuenca de Utrillas: con lo cual se extenderia perfectamente al importante objeto de traer á Alcañiz, centro del Bajo-Aragon, la via fér-

rea, para extraer por esta parte los carbones, cuya ruta estuviese indicada, bien por el Mediterráneo, bien por el Cantábrico y mercados del interior, y favorecer de este modo las justas y legítimas aspiraciones de esta ciudad y su comarca, tan conformes con los intereses generales de la Nacion.

Y tanto mas conveniente sería esto, cuanto que además de alimentarse esta gran via con la riqueza inmensa de los carbones, lo sería tambien en gran manera con las abundantes producciones de este fértil suelo; *hermanado así felizmente las importantes y previsoras miras gubernativas de unir estos partidos con su capital Teruel, por desgracia muy distante; y por fin la no menos digna de atencion, cual es, la de facilitar al Gobierno central el poder dominar, con la via, esta peligrosa zona, que en todas las épocas de revueltas ha debilitado no poco su accion.*

Por estas razones, esperan los exponentes de la sabiduría, justicia y patriotismo de las Cortes, se dignará concederles la próroga de la 2.^a Seccion, en la forma que se ha indicado; á que quedarán eternamente agradecidos.

CRÓNICA GENERAL.

Hemos recibido el prospecto del periódico *La Via de Ebro*, que próximamente verá la luz en Caspe, fundado por el rico propietario y ex-diputado á Cortes D. Vicente Rais.

Deseamos al colega pocos tropiezos y muchas prosperidades.

Ha llovido en gran abundancia en esta capital. Segun las noticias que recibimos las lluvias han mejorado mucho si el mal estado en que se ha-

llaban los campos de las provincias Valencianas y Catalanas.

En breve principiaron en Castellon de la Plana las obras para la construcción de un ingenio ó fabrica de azucar, á cuyo cultivo se dedican ya muchas hectáreas de terreno en el territorio valenciano.

El Sr. Castelar recorrerá en el mes de Marzo las provincias de Valencia, Cataluña, Aragon y Andalucía.

La población de Londres está calculada en 2.620,868 de habitantes; la de Glasgow en 578,156; la de Liverpool en 538,338; la de Manchester y Salford en 339,668; de Birmingham en 388,884; de Dublin en 314,666; la de Leeds en 311,860; tres otras ciudades de la Gran Bretaña tienen mas de 200,000 habitantes y nueve otras mas de 100.000.

Ha caído recientemente bajo el golpe del hacha en California un árbol que se consideraba como Patriarca de aquellos bosques. La mayor parte de la madera que ha producido ha sido trasladada á San Francisco. Se le conocia con nombre de «El viejo Moisés, y si se ha de calcular su edad por el número de los círculos concéntricos del tronco, se podrá decir que contaba 4.840 años de existencia.

Hace algunos dias que ya habia mas de doscientas mulas en las espaciosas cuerdas de Sariñena para la venta en la feria que próximamente ha de tener lugar en aquella villa. Créese no obstante que por causa del mal año aquel mercado no estará tan concurrido como otras veces.

La circular que segun la *Correspondencia*, prepara el Sr. Fiscal del Supremo al ministerio público, se refiere á la persecucion de juegos prohibidos, cuyo delito se proponen castigar con todo el rigor de la ley los señores ministro de Gracia y justicia y Fiscal del Supremo.

Viajeros venidos anoche de Alcañiz trajeron á esta capital la noticia de que el Bajo Aragon habiase visto favorecido por el temporal de aguas de estos últimos dias.

Ha llegado á tiempo la benéfica lluvia á fecundar los campos de aquella importante zona, y los labradores muéstranse esperanzados de poder obtener á su debido tiempo una regular cosecha.

Háse aprehendido en Barcelona una respetable cantidad de monedas falsas de oro, plata y calderilla, entre las cuales se cuentan onzas de Carlos IV, de 1801; de Carlos III, 1798; de Fernando VII, 1817; medias onzas de Carlos III, 1793; de 100 reales de Isabel II, 1861 y 67; Idem de Alfonso XII, 1867 y 78; de 80 reales de Carlos IV, 1791 y 1806.

Pesetas y medias pesetas, del 1723, 1853, 1859, 1864 y 1868. Piezas de calderilla de 10 céntimos, de 1870 y 1877. Halláronse tambien piezas de oro de 20 francos, 1869 y libras esterlinas, de 1873; con más, un sin número de piezas de platina sin dorar, un yunque, varias limas, un revolver y otros efectos. Siendo detenido y llevado á la cárcel un matrimonio que habitaba en la expresada casa, quien segun parece trató de hacer resistencia á los agentes de la autoridad.

Por el aspecto misterioso del asunto; tanto como por la redaccion del documento, nos ha sorprendido la lectura de un edicto del juez de primera instancia de Valderrobes que publica la *Gaceta* y que dice lo siguiente:

«Por el presente edicto hago saber que en la tarde del 1.º de Noviembre último, fué encontrado en el cementerio de Monroyo un esqueleto al que faltaban las dos extremidades torácicas, el esternon, algunas costillas y el pié izquierdo. Instruidas las oportunas diligencias criminales, pudo acreditarse que dicho esqueleto no procedia del cementerio, sino que habia sido colocado allí en los últimos quince dias de Octubre, y traído indudablemente de algun punto lejano. Sometido á un minucioso exámen facultativo, pudo determinarse que dicho esqueleto era de mujer, de unos 20 á 30 años de edad, de mediana estatura, mas bien baja, de facciones regulares y de color moreno claro; que la pequeñez y elegante forma del pié, impropias de las personas que usan alpargatas ú otro calzado análogo, inducian á creer que no era labradora ó que pertenecía á una clase acomodada; que estaba embarazada de cinco á seis meses al tiempo de su fallecimiento; que debió morir violentamente; pues se observó en la region plantar del pié una herida profunda recibida durante la vida, é inyectados en sangre los tegidos lesionados; que dicho esqueleto habia estado enterrado durante un período de tiempo mas ó menos dilatado, y que por último, hallándose en el cuarto período de putrefaccion, segun el cuadro de Brian y Chaude, podia designarse como época probable de su fallecimiento el verano ú otoño del año 1876.

En su consecuencia, exhorto y requiero á todas las autoridades, Guardia civil y agentes de la policia judicial para que si tuviesen conocimiento ó averiguasen la desaparicion en los cinco últimos años de alguna mujer, cuyas circunstancias y señas personales puedan coincidir con las anteriormente descritas, lo pongan inmediatamente en conocimiento de este juzgado.»

Se ha dispuesto que al clero castrense se le juzgue militarmente con exclusion de los tribunales eclesiásticos.

Se eleva ya á unos 30.000 duros la suscripcion para construir en Vitoria un seminario conciliar, sin contar en esta suma los donativos que acuerden las tres diputaciones vascongadas, que

no serán, seguramente insignificantes.

Un químico francés, M. Trehyon, ha descubierto el medio de curar la gota y el mal de piedra por medio de benzoato de lithina. Con él ha tratado cálculos que tenian 30 por 100 de ácido úrico, 25 por 100 de urato de cal y 20 por 100 de urato de amoniaco, y ha observado la eficacia de la sal de lithina para la disgregacion de los elementos úricos.

Ahora bien: el ácido úrico y sus diversos compuestos, los uratos, existen en gran cantidad en los enfermos de gota y mal de piedra, y constituyen el verdadero peligro en estas afecciones. Logrando en las profundidades de la economía atacar, neutralizar ó transformar estos productos peligrosos y facilitar su expulsion por las vías naturales, se ha hecho dar un gran paso á la ciencia, y han cesado de ser la desesperacion de los médicos unas enfermedades consideradas como incurables.

Hemos recibido el número 60 de *La Naturaleza*, publicacion ilustrada cuyo fin es poner al alcance de todos, los adelantos científicos modernos.

Esta elegante Revista semanal de magnífica impresion y preciosos grabados; tiene por objeto poner al alcance de todos los adelantos realizados en los múltiples ramos del saber humano.

A pesar de sus condiciones, su precio es muy pequeño, pues sólo cuesta la suscripcion 80 reales al año tanto en Madrid, como en provincias. Puede pedirse un número para conocerse de sus condiciones excepcionales á la redaccion de dicho periódico, Pizarro, 15, Madrid.

En vista de la consulta dirigida al ministerio de la Gobernacion por el gobernador civil de Teruel, se ha resuelto que en el caso de enfermedad de los vicepresidentes de las diputaciones provinciales, ó de otro análogo que les impida presidir las sesiones de aquellas corporaciones, corresponde la presidencia al vocal de mas edad.

Durante las fiestas celebradas la semana pasada en varios pueblos de las riberas del Ebro y del partido judicial de Gandesa se han cometido multitud de crímenes. En una de las calles de Mora de Ebro fué encontrado un hombre asesinado sin que se supiera quién habia sido el agresor, ni como habia tenido lugar el hecho. En Gandesa fué muerto de dos tiros de revolver un jóven de aquel término municipal, y herido de otro disparo de arma de fuego un hermano de la víctima. En Bot hubo un herido de arma blanca, en Batea otro y otro en Beceite.

Y son tantos los hechos de esta especie en los pueblos de aquellas comarcas, que los vecinos, conaturalizados con las noticias de semejan-

tes espectáculos, apenas hacen ya el menor caso de ellos.

Cárlos III, hijo de Felipe V y de su segunda esposa, Isabel Farnesio, tenía un afán desmedido por aglomerar relojes, así de pared como de sobremesa y de bolsillo. El los cuidaba, les daba cuerda, y antojósele el verdadero imposible de que anduviesen, siendo infinitos, todos iguales, al minuto.

Cansado al fin de perder el tiempo sin lograr su propósito, se limitó á los dos relojes que habitualmente llevaba en ambos bolsillos de la chupa.

No discrepaban mucho, en verdad; pero si hoy los igualaba, mañana, poco ó mucho, los encontraba desiguales, y ya un día, amostazado, dijo á su gentil hombre:

—Abre ese balcon.

Y así que aquél estuvo abierto, asomóse el rey y tiró ambos relojes á la plaza de armas.

No eran iguales y, naturalmente el mas pesado llegó al suelo ántes. Entonces Cárlos III volvióse al gentil hombre con una sonrisa que anunciaba mas ira que alegría y dijole señalando á los destrozados relojes:

—Estos malditos ni aún para caer van iguales.

Sr. Director de EL TUROLENSE.

Alfambra 23 de Enero de 1879.

Muy Sr. mio: Ya ha terido lugar en esta villa la fiesta anunciada en su ilustrado periódico correspondiente al 5 del actual; mas como las etcétera etc. del anunciante han dado lugar á diversas interpretaciones, me tomo la libertad de dirigirle esta con el fin de que se digne insertarla en EL TUROLENSE, por lo que le anticipo las gracias, y narraré sencillamente lo que ha sido dicha fiesta.

El clavario ó patrono de ella, joven comerciante y persona de posición y de gusto, lo tenía todo convenientemente preparado.

A las 12 del día 19 el bando de campanas y cohetes anunciaron á estos habitantes la festividad del día siguiente, dedicada á los Stos. Mártires S. Fabian y S. Sebastian. Al anochecer de dicho día se cantó una salve á dos voces acompañada de órgano. El altar donde se hallaban los Santos, estuvo profusamente iluminado con gusto y simetría: terminado el rosario, llenó los aires la clásica dulzaina, los cohetes voladores, rastros y la bulla y algazara de los moradores de esta villa. Todo quedó en silencio hasta que á las 8 de la noche se encendieron las tradicionales hogueras, y las dulzainas, tocadas muy bien, segun los inteligentes por padre é hijo de Almedijar, fueron recorriendo todas aquellas tertulias de vecindad formadas al aire libre, en cuyos semblantes se presentaba el regocijo que embargaba su ánimo: en todas ellas se tiraron cohetes voladores y de los llamados *borrachos* que arrancaron mas de una in-

terjección á los que sorprendian. Terminó la función de este día en la hoguera de la plaza, donde se bailó hasta mas de media noche, armándose al final un cipi zape de cohetes, que parecia un fuego graneado. La casa del clavario estuvo durante este tiempo con colgaduras é iluminada.

Se inauguró el día de los Stos. Mártires con misa de alba y cohetes. A las 8 de la mañana, la consabida dulzaina dió su vuelta por las calles de costumbre, en la que lucieron su habilidad dos hijos del dulzainero que tocaban los tambores, los cuales, usando las frases que suelen emplear los médicos en algunas recetas, podemos decir que eran *dos escrupulos* de redoblantes, pues entre los dos contarían unos 12 años. A las 10 empezó la función religiosa; celebró la misa el párroco de la villa y le ayudaron de subdiáconos dos capellanes, uno de la población y otro de fuera. Se cantó una misa solemne acompañada con el órgano y ocupó la cátedra del Espíritu Santo, el Sr. Penitenciario, dignidad de esa catedral, quien hizo el panegirico de los Santos con una elegancia y elocuencia, que nos tuvo á todos, por espacio de una hora pendientes de sus labios. Terminada la misa y procesion á la una de la tarde, el clavario obsequió con un abundante refresco á las autoridades, parientes y amigos. Por la tarde empezaron el baile en la plaza los clavarios, que exhibieron unos trages de mucha elegancia y gusto. Se terminó la función por la noche con una hoguera de 8 cargas de leña, infinidad de cohetes y luces de bengala.

No ha habido que lamentar la menor desgracia ni desorden, si bien muchas prendas de vestir han tenido que pasar á casa del sastre para reparar los desperfectos ocasionados por las caricias de los cohetes.

Dispénsame V. tanta molestia mientras se ofrece suyo afectísimo y S. S. Q. S. M. B.

José Eced.

SALUD Á TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, supresion, congestion, nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 90.000 curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la señora Duquesa de Castlestuart, del Duque de Pluskow, la Señora Marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor Catedrático Wurzer, etc., etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1816

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de obtener la saludable influencia de la *Revalenta Arábica* Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos han justificado de la buena opinion que tenia acer-

ca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M. *Angelstein*, médico, miembro del Consejo sanitario Real. *Cura núm. 63.471.*—Sr. Pedro Castelli, Bachiller en teología y cura párroco; de agotamiento completo á la edad de ochenta y cuatro años; la *Revalenta* le ha rejuvenecido «predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.»

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Teruel comercio de D. Roque Monleon y en casa de los boticarios y ultramarinos

DU BARRY y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1. Madrid.

ÚLTIMA HORA.

El día 1.º del próximo Febrero celebrará un baile de máscaras de 10 de la noche en adelante, en sus elegantes salones la sociedad «La Tertulia.»

Dada la animacion y confianza que han reinado en todos los anteriores, es de presumir que éste no desmerezca en nada de aquellos.

La misma noche se rifará un bonito estuche con perfumería.

El criadero de palomas mensajeras ha quedado ya establecido en Guadaluajara, á cargo de la Direccion general de ingenieros.

Ha fallecido el abogado fiscal de la Audiencia de Madrid D. Nicasio Bustamante.

La recepcion del Sr. Castelar en la Academia Española, se efectuará el segundo domingo de febrero.

La Junta directiva de la estudiantina «La Escolar Española,» que se propone visitar el próximo Carnaval las Universidades de Suiza, Alemania é Italia, con el fin de adquirir relaciones con los estudiantes extranjeros y fundar, en correspondencia con ellos, un centro científico en esta capital, invita á sus compañeros de todas las Universidades de España que no conozcan el pensamiento, por si quieren unirse á dicha estudiantina para llevar á cabo su objeto, para lo cual podrán dirigirse al señor presidente de la estudiantina, calle de Meson de Paredes, 17 principal.

Telégramas de «El Imparcial.»

Versalles 28.—*Senado.*—Se presenta la proposicion de amnistia para los condenados por los sucesos de la *Commune*.

Se declara urgente este proyecto. París 28.—El periódico *Le Soir* refiere detalladamente el incidente ocurrido en el Consejo de ministros.

Cultos.

SANTO DE HOY.—San Pedro Nolasco y Santa Marcela.

DEPÓSITO

administrativo municipal.

Precios á que se expenden los géneros existentes en dicho depósito.

Pts. Pts.

Aceite, arroba para fuera de la capital, de.	17,	á	17,50
Arroz, id. id. id. de	5,87	7,	
Jabon de Albalate, id. de	15,50	á	16,
Idem de Teruel, id. id.		á	15,
Aguardiente usual, cántaro		á	6,50
Vino blanco, id. id.		á	6,
Vino comun, id. id. de	2	á	3,
Petróleo, la lata, id.		á	11,
Sardinas, millar, id. de	12	á	17,

Teruel 25 de Enero de 1879.—*Mariano Narbon.*

Precios del Almudí.

Trigo. —Chamorra superior, á	40,	rs.
Id. Chamorro, á	38 á 39	»
Id. Candéal, á	38 á 39	»
Id. Jeja, á	35 á 37	»
Id. Royo, á	37,	»
Id. Morcacho de	27 á 30	»
Id. Centeno, á	25,1[4]	»
Cebada, á	21,1[2]	»

Teruel 25 de Enero de 1879.

SECCION DE ANUNCIOS.**COMISION DE EVALUACION y amillaramientos de esta capital**

Estando señalado el dia 16 de Febrero próximo para la distribucion á domicilio de los ejemplares de cédulas en que han de extenderse las decla-

raciones de fincas rústicas y urbanas y de ganadería que han de servir de base para la rectificacion de los actuales amillaramientos mandada llevar á efecto por el Reglamento aprobado por Real decreto de 10 de Diciembre último. esta Comision teniendo en cuenta la importancia de este servicio y deseando que las personas llamadas á prestar las declaraciones puedan estender las con cabal exactitud y claridad y no aleguen á ignorancia los perjuicios que en otro caso pudieran resultar, puesto que por virtud de la circular de la Direccion general de Contribuciones de 16 de Diciembre ya citado, están obligadas á enterarse y conocer las disposiciones de dicho Reglamento, ha acordado: Que desde esta fecha, hasta el dia anterior al que se fije para recoger las cédulas repartidas, se pongan á disposicion de todos los vecinos, en la Secretaria de esta Comision de 9 de la mañana á 2 de la tarde, el Reglamento y demás órdenes posteriores, con objeto de que puedan enterarse los que lo deseen de las disposiciones contenidas en los mismos.

Lo que en virtud de lo acordado se anuncia por medio del presente, para los efectos oportunos.

Teruel 23 de Enero de 1879.—El Presidente.—P. O., José Lacroizette.—P. A. de la C.—El Secretario, Gaspar Navarro.

Avsio.

El dia 1. del próximo Febrero, se matará un toro cebado, para distribuir sus carnes el siguiente dia á las personas que de antemano las hayan encargado. El que quiera que se reserve algo puede avisar en la calle de la Comnidad, número 5.

GUIA JUDICIAL DE ESPAÑA para 1879.

Obra indispensable para todos los funcionarios públicos, y especialmente para los señores magistrados, jueces, fiscales, relatores, secretarios y escribanos, abogados, registradores de la propiedad, notarios, procuradores, cónsules, agentes de negocios, de bolsa y de comercio, corporaciones, sociedades, empresas y particulares que tengan que acudir á cualquier oficina pública, juzgado ó tribunales de España.

Su precio, **tres pesetas** en rústica, **cuatro** encartonado y **cinco** en tela á la inglesa. Los pedidos desde provincias á la Administracion de la **Guia** remitiendo el importe en letras de fácil cobro.—Calle de la Flora, 4, 3.º, **Madrid.**

Academia de matemáticas, por un oficial del Ejército, preparacion para el ingreso en la carrera militar. Honorarios módicos, plaza de San Andrés, núm. 5, piso 2.

ALBUM

de la Ilustracion Venatoria.

Es un hermoso volumen en folio, con una magnífica colleccion de mas de cien preciosísimos grabados, representando escenas de caza y pesca, por los primeros artistas de Europa. Constituye el mas bello adorno de gabinete de un aficionado á esos deleites, y es el mejor regalo entre cazadores y pescadores.

Para recibirlo en provincias á vuelta de correo, basta pedirlo, librando al mismo tiempo el ínfimo precio de 40 rs., á la Administracion de «La Ilustracion Venatoria,» calle de Espoz y Mina, núm. 3 en Madrid. 1—1

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

EN LOS

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA.

A CARGO DE

D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA.

Premiado en varias Exposiciones, y últimamente en la Universal de Paris.

DISPONIBLES PARA LA TEMPORADA DE 1878-1879

200,000 árboles maderables, de paseo y adorno, de distintas especies y variedades, desarrollo y dimensiones; propios para jardines, paseos, alamedas y bosques.

70,000 árboles frutales, de las clases mas superiores; especialidades de varias comarcas de España y del extranjero.

ABUNDANTE Y VARIADO SURTIDO DE PLANTAS DE JARDINERÍA.

Precios sumamente económicos.

Pagos á plazos, garantizándolos.

VENTAJOSAS CONDICIONES DE TRANSPORTE

POR TODAS LAS LÍNEAS FÉRREAS DE ESPAÑA, EN TARIFA ESPECIAL.

Corresponsal en esta provincia D. Juan Herrero, calle de Alcañiz, núm. 4.

Imp. de la Casa provincial de Beneficencia.